



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N°

3412

Mat.: Solicitud de acceso a la información, ley N° 20.285.

Ref.: Su presentación Reg. AE007T0000498

Valparaíso, **31 MAR. 2016**

DE: **Director Nacional de Aduanas**

A: **Sr. Esteban Abarzúa Gonzalez**

En relación a su presentación de la referencia, cúmpleme señalar que la información se encuentra disponible en la página web del Servicio publicada en la siguiente ruta:

www.aduana.cl > "Estadísticas" > Datos Abiertos de Importación y Exportación

Hago presente a usted, que por tratarse de información permanentemente a disposición del público, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N° 20.285, con lo informado precedentemente, se da por contestada su solicitud de acceso a la información.

Conforme a la Resolución N° 3829, de 2010, firma el presente oficio la Secretaria General.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

María Paz Mendía
Secretaria General de Aduanas



MMR/ibp
Cc: archivo
Interesado



16859

Dirección Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134505